



JUNTA
Distrito Municipal
Quita Sueño
RNC: 4-30-21047-1

Sesión Extraordinaria No. 08-2019

Siendo las 7:49 P.M. de los 27 días del mes de diciembre del año 2019, en el salón de sesiones Felicia Núñez de Pimentel, Ubicado en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, del Distrito Municipal de Quita Sueño, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal, en la calle Primera No. 22, de ese sector, Presidida por su Presidente Emeregildo López, Manuel de Regla Tejeda, vocal vice-presidente, y la Vocal Martha Ramírez, quienes constituyen el Quórum reglamentario y la Administración Municipal representada por el Sr. Antonio Brito Director de la Junta de Distrito Municipal, asistido de la Secretaria Yanelis Campusano se inició la sección EXTRAORDINARIA correspondiente a este día, un punto único nombrado a continuación:

Agenda:

1). Conocimiento de Proyecto de Presupuesto año 2020.

El Sr. Presidente pide al Director que haga uso de la palabra y motive su solicitud de sesión extraordinaria.

El Director Antonio Brito inicia saludando y expresa que como es de conocimiento de todos y todas que el pasado 23 de diciembre, se envió a la presidencia de este concejo de vocales, el presupuesto de la Junta de Distrito Municipal de Quita Sueño para el año 2020, para que el mismo sea analizado por los vocales, por esta razón espera el mismo sea aprobado el día de hoy a los fines de cerrar el año contable el próximo 31 de Diciembre y poder seguir trabajando en este caso con el nuevo presupuesto, garantizando así la continuidad de los Servicios Municipales básicos que hasta el día de hoy hemos presenta a los habitantes de nuestra comunidad y seguir el proceso de inversiones en infraestructuras y su mantenimiento.

El Proyecto de Presupuesto ha sido elaborado en apego a las normas presupuestarias dictadas por la Dirección General de Presupuesto.

1). Los Ingresos:

1.1). El monto total de los ingresos están estimados en un monto de R.D.\$57,000,000.00 (cincuenta y siete millones) de los cuales son el resultado:

1.2) Transferencias del Presupuesto General del Estado R.D.\$40,085,352.00 (cuarenta millones, ochenta y cinco mil, trescientos cincuenta y dos pesos) y los ingresos provenientes del sector privado interno R.D.\$ 2,000,000.00 (dos millones de pesos)

1.3) Por concepto de impuestos especializados mediante ley en favor de la municipalidad la suma de R.D.\$9,539,648.00 (nueve millones, quinientos treinta y nueve mil, seiscientos cuarenta y ocho pesos).



JUNTA
Distrito Municipal
Quita Sueño
RNC: 4-30-21047-1

1.4). Las tasas por servicios municipales sujeto a pago se estima ingresos por R.D.4.100,00.00 (cuatro millones, cien mil).

1.5) Por otros ingresos se tiene previsto recibir R.D.\$ 275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos)

1.6). Por pasivos financieros se recibirá la suma de R.D.\$1,000,000.00 (Un Millón de pesos).

2. El Gasto.

Los valores estimados a recibir se tiene previsto su gasto partiendo de la disposición del art. 21 de la Ley 176/07 y sus montos serán.

2.1). El gasto de personal será de R.D.\$ 14,250,000.00 (catorce millones, doscientos cincuenta mil pesos).

2.2). El gasto en Servicios Municipales se estima en R.D.\$17,670,000.00 (diecisiete millones seiscientos setenta mil pesos).

2.3). Se ha presupuestado para gasto en el Programa de Inversión R.D.\$ 22,800,000.00 (veinte y dos millones, ochocientos mil pesos)

2.4) En los Programas de Salud, Educación y Género R.D.\$2,280,000.00 (dos millones, doscientos ochenta mil pesos).

El Vocal Vice-Presidente Manuel Tejeda dice que todos los años se da a conocer el presupuesto del año entrante, y como es establecido por la ley, el mismo debe ser aprobado por el concejo de vocales, dice haber recibido el presupuesto y luego de analizar el mismo, exhorta a sus compañeros a aprueben el mismo.

La Vocal Martha Ramírez, señala que no está en disposición de objetar este presupuesto, el mismo se le entregó tarde, por tal razón no ha podido estudiarlo bien, en ese sentido, solicita al presidente que sea pospuesta esta sesión para el próximo lunes para poder analizar y estudiar este presupuesto, ya que el mismo se le entregó el día de ayer en horas de la tarde y hasta donde ha podido revisar tiene algunas dudas, por esta razón pregunta si puede hacerlas ahora o esperar al lunes?

El presidente pide a la vocal Martha Ramírez realizar las preguntas que desea.

La Vocal Martha Ramírez explica que en el presupuesto hay unos montos por pagos de alquiler que varían de un mes a otro, pregunta porque razón este monto en el mes de Julio es de unos RD\$ 486,000.00 (Cuatrocientos ochenta y seis mil) y en agosto asciende a RD\$ 550,000.00 (quinientos cincuenta mil), dice que en tres meses hay diferencias en los montos, también pide que sea bien analizado este presupuesto, ya que estamos previos a un proceso electoral, en ese sentido pide al contralor una explicación sobre la diferencia en los montos de pagos por alquiler.

El Lic. Divino Campusano (contralor municipal) explica que según está establecido en el contrato de alquiler, se debe realizar un aumento anual, el mismo ha de ser dividido en meses, para su amortización.



JUNTA
Distrito Municipal
Quita Sueño
RNC: 4-30-21047-1

La Vocal Manuel Tejeda dice que pudo ver en el mismo y es de una obra que dice que ha de ser realizada en el sector Los Quimicos 1, pero es exactamente en los Quimicos 2, pude cuando se vaya imprimir el presupuesto oficial, esto sea corregido.

El director pide al contralor explicar de manera más detallada lo que es un Presupuesto, ya que las obras que se presentan, para posteriormente ser ejecutadas, dice que incluso, hay ocasiones en las que es difícil cumplir con todo lo que allí se establece, por razón de que surgen imprevistos, pone ejemplos del presupuesto para el año 2019 y algunas obras que no estaban allí contempladas, como es el caso del sector El Hoyo de Monguita, El Punto y la mayoría de las calles que comunicaban sectores fueron intervenidas con Gredar y Granzote, Aceras y contenes que tampoco estaban contemplados pero fueron solicitados por los munícipes y algunos se realizaban por emergencias que se presentaban en las comunidades, aclara que reconoce que estamos cerca de un proceso político pero pide la aprobación de este presupuesto para continuar con los trabajos que ha venido realizando desde sus inicios.

El contralor sugiere que se apruebe este presupuesto, ya que la fecha límite es hasta el 31 del presente mes, además de eso esta sesión debe ser enviada a contraloría, junto con los documentos correspondientes, y de ser movida para el lunes, estaríamos entregando fuera de fecha, también exhorta a los vocales aprobar este presupuesto, ya que el mismo fue revisado por él y pudo notar que es un presupuesto bien sustentado, dice que fue elaborado cuidadosamente y con mucha cautela, ve que el monto de este año 2020 y el presupuesto del año pasado, 2019, no existe diferencia, el de este año está por debajo, aclara que lo que determina los presupuestos son los ingresos, de ahí dependerán los gastos, existe una partida para obras y ve que la mayoría será utilizada el aceras y contenes, dice que en su opinión este es un presupuesto bien equilibrado y no ve razones para que no sea aprobado el día de hoy.

Martha Ramírez, aclara que aunque este bien sustentado pero además de eso, se debe consultar con los munícipes, ya que si hay muchas obras pero es importante que sean las obras que en realidad necesite la comunidad, ya que es importante escuchar a la población y también es importante que las obras se ejecuten, pues del presupuesto pasado hay obras aun sin termina, menciona el caso de la entrada del Distrito, un Hito, el cual aún no se ha terminado, aceras y contenes desde la 6 de noviembre, pasando frente a su casa, hasta llegar Al Sector Cristo Salvador, eso estaba contemplado, no se realizó pero tampoco está en este presupuesto, es necesario dar garantía de las obras y que además se escuche a la comunidad.

Manuel Tejeda dice estar de acuerdo con el contralor y dice que es necesario aprobar este presupuesto, para que se puedan realizar los trabajos de lugar y que el mismo sea enviado a tiempo, ya que siempre hemos presentado a tiempo nuestra documentación y este presupuesto está muy bien sustentado.

El presidente pide excusas a la vocal Martha Ramírez por la tardanza en la entrega del presupuesto, pero dice que tratándose de una sesión extraordinaria se ha cumplido con el voto de la ley en cuanto al plazo de la convocatoria y la disponibilidad del tema a tratar en la Secretaria del Concejo de Vocales y que con las aclaraciones del contralor y lo que está en este presupuesto, el mismo debe ser aprobado en esta sesión.



JUNTA
Distrito Municipal
Quita Sueño
RNC: 4-30-21047-1

El director dice que han aprobado obras que no se han realizado y se han realizado otras, porque han sido necesarias con carácter de urgencia, como es el caso de la pared de la Capilla San Martín del Túnel, los feligreses y los munícipes la solicitaron, es imposible ver necesidades como esta y no responder como autoridad, como este caso hay muchos que puede mencionar, El caso del Drenaje frente al Súper Mercado de Hassan de Piedra Blanca, un trabajo que le correspondía al; gobierno Central, pero muchas veces las personas ven los Ayuntamientos como las instituciones que deben resolver todos los problemas, olvidando que hay un gobierno que recibe muchos más recursos pero no responde a esta comunidad, también están los Escalones del Túnel, no tenía manera de no ejecutar estas obras, a pesar de que no estuvieran presupuestadas.

El presidente somete a votación el Proyecto de Presupuesto del Distrito Municipal de Quita Sueño para el año 2020, con sus Ingresos, Egresos y el Cronograma de Obras a realizar este punto, y es aprobado por los vocales Emergilio López y Manuel De Regla Tejeda, la abstención de la Vocal Martha Ramírez.

Siendo las 8:30PM, y no habiendo más trabajos, el presidente cierra la sesión.

Sr. Emergilio López
Presidente del Concejo



Yanelis Campusano
Secretaria del Concejo